



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa CDMX), formula el siguiente:

**DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 005/2011 DERIVADA DE LA
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE
GÉNERO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Evaluación Externa	Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal
Recomendación	<p>RECOMENDACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO 005/2011: Reforzar, mediante la formulación e instrumentación de un programa intensivo, el proceso de capacitación y especialización dirigida a servidoras/es públicos en género, derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres y política pública, entre otros, como una línea de acción estratégica en el avance del proceso de Transversalidad de la perspectiva de género en el GDF.</p> <p>Particularmente, desagregando la especialización en materia de prevención, atención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. Este programa deberá mantenerse por lo que resta de la presente administración.</p>
Autoridad a la que está dirigida	Instituto de las Mujeres (Aceptada, mediante oficio INMUJERES-DF/DG/896/12-11)
Información presentada para dar cumplimiento	<p>INSTITUTO DE LAS MUJERES</p> <p>INMUJERES-DF/DG/896/12-11. Se Acepta la Recomendación.</p> <p>INMUJERES-DF/DG/334/05-12. En cumplimiento a esta recomendación se tiene en revisión y actualización el Programa de Capacitación y Especialización dirigida a los y las servidoras públicas en materia de género, derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres y política, como oferta institucional que el INMUJERES-DF ofrece en avance al proceso de la transversalidad de la perspectiva de género.</p> <p>INMUJERES-DF/DG/499/07-12. En relación a la Recomendación 005/2011 cuyo plazo se estableció para enero de 2012, se anexa el Programa de Capacitación y Especialización dirigida a las y los servidores públicos en materia de género, derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres y política pública, como oferta institucional que el INMUJERES-DF ofrece en avance al proceso de la transversalidad de la perspectiva de género. También se anexa el calendario de impartición de los procesos sensibilización, capacitación y especialización, así como los instrumentos de evaluación.</p> <p>INMUJERES-DF/DG/1088/11-13. El INMUJERES DF, da cumplimiento a esta recomendación atendiendo las atribuciones que le confieren los instrumentos normativos como lo son: la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de</p>





Violencia del DF y el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018; así como lo establecido en los distintos Tratados Internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres.

El INMUJERES DF se ha encargado de capacitar a servidoras y servidores públicos de manera sistemática y permanente desde el año 2008, mediante seminarios, diplomados, conferencias, cursos presenciales y virtuales, así como también, se ha buscado y proporcionado el acompañamiento de especialistas nacionales e internacionales provenientes de espacios con amplia experticia en la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres; de esta manera, se ha logrado capacitar a funcionarios que resultan pieza clave para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, lo anterior debido al tipo de acciones y responsabilidades a su cargo.

Se cuenta con el Programa General de Capacitación y Especialización en Igualdad de Género 2012, el cual se encuentra en constante actualización (se anexa documento).

En 2011, se llevó a cabo el "Proceso de profesionalización en perspectiva de género, una herramienta eficaz para el acceso efectivo a la justicia para las mujeres y niñas", esta especialización tuvo como objetivo proporcionar herramientas teórico-prácticas a juezas y jueces de los familiar y penal del Tribunal Superior de Justicia del DF, a fin de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres.



En 2012, durante este año se llevó a cabo un programa de capacitación especializada en Psico-trauma e intervención en crisis y sesiones de apoyo psico-emocional.

En 2013, se llevó a cabo el Diplomado "Violencia contra las Mujeres, trata de personas como una de sus expresiones, Políticas Públicas y Derechos Humanos", con el fin de fomentar el mejoramiento de las capacidades institucionales de las y los servidores públicos.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Con base en lo antes expuesto, en la **XXIX Sesión Ordinaria 2015**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **RECOMENDACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO 005/2011** derivada de la Evaluación Externa del Diseño e Instrumentación de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal.

**POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(EVALÚA CDMX)**




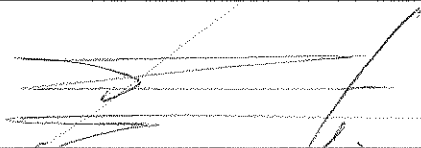

INTEGRANTES	
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

 <hr/> <p>DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO</p>	 <hr/> <p>DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO</p>
 <hr/> <p>DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR CONSEJERO CIUDADANO</p>	 <hr/> <p>DR. KRISTIANO RACCANELLO CONSEJERO CIUDADANO</p>
 <hr/> <p>MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN EQUIDAD DE GÉNERO 005/2011 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

